



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420180014504	Apelación Auto	Martha Liliana Pabuena Gutierrez	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor, Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	07/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Proferido El Ocho (8) De Septiembre Del 2022, Por Medio Del Cual Se Inadmitió Recurso De Apelación. Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Dese Cumplimiento Al Numeral 2 Del Auto De Fecha Ocho (8) De Septiembre Del 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23162310300220220006701	Apelación Auto	Never Nel Diaz Aleman	Alcaldia Municipal De Cerete	06/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado Por Falta De Jurisdicción Y, En	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Consecuencia, Abstenerse De Resolver El Recurso De Apelación Presentado Por La Parte Demandante Contra El Auto Del 21 De Junio De 2022, Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté, Por Lo Considerado En Este Proveído. Segundo: Remitir Por Secretaría El Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial, A Fin Deque Surta El Reparto Del Proceso Entre Los Juzgados Administrativos Del Circuito De Montería. Tercero: En Caso De Que El Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería, Rehúse Conocer Del Proceso, Se Le Promueve Conflicto

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



					Negativo De Jurisdicción.Cuarto: Comuníquese Lo Decidido Al Juez De Primera Instancia.	
23001310300420190010502	Apelación Sentencia	Zoila Maria Quintero De Villadiego	Inversiones Los Angeles, Bienes Y Negocios Y Cia Ltda	07/02/2023	Auto Concede Termino - Se Admite El Recurso Ordinario De Apelación Contra La Providencia De Fecha 26 De Enero De 2023 Proferida Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería, En El Efecto En Que Fue Concedido,De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 327 Del C.G.P.Ahora Bien, En Concordancia Con El Artículo 12 De La Ley 2213 De2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 13	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



De Febrero De 2023,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles A
Las Parte Recurrente Para
Sustentar El Recurso De
Apelación Dentro Del
Presente Asunto, Término
Que Empezará A Correr
Para La Parte Recurrente
Desde El 14 De Febrero
Hasta El 20 De Febrero De
2023, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiendo
Empieza A Correr El Mismo
Término A Las Partes No
Apelante, Es Decir Desde
El 21 De Febrero Hasta El
27 De Febrero De 2023. Se
Advierte Que, De No
Sustentarse
Oportunamente El
Recurso, Se Declarará

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



					Desierto.	
23001310500420190027901	Consulta	Remberto Manuel Moreno Diaz	Ese Hospital San Jeronimo De Monteria	06/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Nulidad Por Falta De Jurisdicción, De La Sentencia De Primera Instancia Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería, Y, En Consecuencia, Abstenerse De Dictar Sentencia De Segunda Instancia En El Presente Asunto, Por Lo Considerado En Este Proveído.Segundo: Remitir Por Secretaría El Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial, A Fin Deque Surta El Reparto Entre Los Juzgados Administrativos Del Circuito De	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

					Montería.Tercero: En Caso De Que El Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería A Quien Se Le Asigne Por Reparto El Conocimiento Del Proceso, Rehúse Conocer Del Mismo, Se Le Promueve Conflicto Negativo De Jurisdicción.Cuarto: Comuníquese Al Juez De Primera Instancia La Presente Decisión.	
23417310300120170018401	Consulta	Yoen Morales Diaz	Municipio De San Antero	06/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Nulidad Por Falta De Jurisdicción, De La Sentencia De Primera Instancia Proferida Por El Juzgado Civil Del Circuito De Lorica, Y, En Consecuencia,Abstenerse	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



De Dictar Sentencia De Segunda Instancia En El Presente Asunto, Por Lo Considerado En Este Proveído. Segundo: Remitir Por Intermedio De La Secretaría El Expediente A La Oficina De Apoyo Judicial, A Fin De Que Surta El Reparto Del Proceso Ante Los Juzgados Administrativos Del Circuito De Montería. Tercero: En Caso De Que El Juzgado Administrativo Del Circuito De Montería, Rehúse Conocer Del Proceso, Se Le Promueve Conflicto Negativo De Jurisdicción. Cuarto: Comuníquese Al Juez De Primera Instancia La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



					Presente Decisión	
23001221400020230003000	Habeas Corpus	Luis Fernando Rivero Negrete	Juez 6 De EjpmS De Tunja Boyaca	07/02/2023	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Accion De Habeas Corpus,Promovida Por El Señor Luis Fernando Rivero Negrete, Conforme Se Motivóut Supra.Segundo: Notificar, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación A Las Partesque Les Incumbe.	Pablo Jose Alvarez Caez
23162318400120220025701	Impugnación Tutela	Bersaida Isabel Santana Gaviria	Nueva E.P.S	07/02/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar El Numeral Cuarto De La Sentencia De Primera Instancia,En El Sentido De Que Se Ordena Proporcionar El Servicio De Transporte A La Señorabersaida Isabel Santana Gaviria, Desde Su	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

				Residencia Ubicada En El Municipiode Ciénaga De Oro Al Municipio De Montería O A Cualquier Otra Ciudad Donde Le Seaautorizado Servicio De Salud Prescrito Por Su Médico Tratante.Segundo: Confirmar En Todo Lo Demás La Sentencia Impugnada. Página 9 De 9Tercero: Remítase Oportunamente Las Actuaciones A La Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



23466318400120220022101	Impugnación Tutela	Emedis Ester De Hoyos Oviedo	Afinia Grupo Epm	07/02/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Primera Instancia Y, En Su Lugar, Negar Por Hechosuperado El Ruego Tuitivo, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23417310300120220025602	Impugnación Tutela	Fenis Del Carmen Lugo Yepez	Sanidad Militar	07/02/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar El Numeral Segundo Del Fallo Impugnado, En El	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Sentidode Ordenar A La
Dirección De Sanidad Del
Ejército Nacional, Através
Del Establecimiento De
Sanidad Militar Del
Batallóna.S.P.C. No. 11
Cacique Tirrome Que
Dentro Del Término De
Cuarenta Yocho (48) Horas
Siguiendo A La
Notificación De Esta
Sentencia Autorice Y
Proporcione Los Gastos De
Transporte Intermunicipal
Ida Y Regreso, A La Sra.
Fenis Delcarmen Lugo
Yépez Y Un Acompañante
Desde Su Lugar De
Residencia Hasta Laciudad
Donde Deba Asistir A Las
Citas Yo Procedimientos
Ordenados Por Su
Médicotratante Y La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

					Alimentación Y Hospedaje Cuando Así Lo Requiera.Segundo: Desvincular A La Dirección General De Sanidadmilitar, Conforme A Lo Motivado Ut Supra.Tercero: Confirmar El Fallo Impugnado En Todo Lo Demás.Cuarto: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	
23001310500220220031301	Impugnación Tutela	Ingrid Paola Montiel Zabala	Registraduria Nacional Del Estado Civil.	07/02/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Primera Instancia Por Las	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Razones
Expuestas.Segundo:
Amparar Los Derechos
Fundamentales A La
Nacionalidad Y A
La personalidad Jurídica
Del Menor Jamz,
Invocados Por Ingrid Paola
Montielzabala, Quien Actúa
Como Agente
Oficiosa.Tercero: Ordenar
A La Registraduría
Nacional Del Estado Civil
Através De La
Registraduría Del Estado
Civil De Ciénaga De Oro
Que acepte Como Prueba
Para Suplir El Requisito De
Apostilla, Los Dos (2)
Testigos, Y, Que Unavez
Cumplidos Todos Los
Requisitos Garantice De
Manera Preferente En Un

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

					Término Nomayor A 48 Horas, La Inscripción Extemporánea Del Registro De Nacimiento De Dichomenor.Cuarto: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220029601	Impugnación Tutela	Wilson Dario Ramirez Perez	Alcaldia De Lorica, Comision Nacional Del Estado Civil (Cnsc)	07/02/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Impugnado Conforme Viene Motivado.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

23162318400120220021301	Queja	Alexander Pinedo Urango	María Angela Ruiz Pretelt	07/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rimero. Declarar Bien Denegado El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto En Subsidio Del De Reposición Contra El Auto De Fecha 08 De Noviembre De 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo De Familia De Cereté Córdoba, Dentro Del Proceso De Cesación De Efectos Civiles Dematrimonio Católico Promovido Por Alexander Pinedo Urango Contra Maria Angela Ruiz Pretelt.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001221400020230003100	Tutela	Alejandro De Jesús Ortiz Gómez	Juzgado Municipal De Pequeas Causas Laborales De Monteria,	07/02/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Juzgado Quinto Laboral
Del Circuito De Monteria

Alejandro De Jesús Ortiz
Gomez En Calidad De
Representante Legal De
Montería Express S.A.
Contra El Juzgado
Municipal De Pequeñas
Causas Laborales Y
Juzgado Quinto Laboral Del
Circuito De Montería Por
La Presunta Vulneración
Al Derecho Fundamental
Al Debido Proceso,
Defensa Y Acceso A La
Administración De Justicia.
Segundo: Negar La Medida
Provisional Solicitada Por
El Accionante, De
Conformidad Con Lo
Motivado En Este
Proveído. Tercero: Ordenar
Como Prueba Oficiosa
Requerir Al Juzgado
Municipal De Pequeñas

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Causas Laborales A Fin De Que, En El Término De Dos (2) Días, Remita Condestino A La Presente Acción Constitucional El Expediente Digital Contentivo Del Proceso Ordinario Laboral Rad. N 2300141050012021004570 0.Cuarto: Vincúlese Al Asunto A Los Intervenientes Dentro Del Proceso Ordinario Laboralrad. N 2300141050012021004570 0, Que Se Adelanta En El Despacho Tutelado, Quienes De Los Hechos Narrados En El Escrito Tutelar Se Denota Un Interés En Las Resultados Del Trámiteconstitucional. Notifíquesele De La Presente Vinculación A

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Través Del Juzgado En
Mención, Debiendo
Acreditar Dentro De La
Presente Acción Las
Gestiones Efectuadas Para
Dichos Fines,
Concediéndosele Para Ello
Un Término De Dos (02)
Días. Quinto: Notifíquese
Vía Correo Electrónico O
Por El Medio Más Ágil Y
Expedito; Y ,Córrasele
Traslado A La Parte
Accionada Por El Término
De Dos (2) Días Para Que
Se Pronuncie Sobre La
Tutela Y Aporte Las
Pruebas Que Pretenda
Hacer Valer, Para Ejercer
Su Defensa. Sexto:
Prevéngase A La Parte
Accionada Que La
Pronunciación En Concreto

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

Sobre Los Hechos De La
Demanda De Tutela, No Se
Realizare Dentro Del Plazo
Fijado, Se Tendrán Por
Ciertoslos Hechos
Manifestados Por El
Solicitante Y Se Entrará A
Resolver De Plano (Art. 20
Dcr. 2591De 1991 Y
Sentencia T-092, Feb.
22000).Septimo: En Caso
De No Poderse Realizar La
Notificación Personal Del
Auto Admisorio De La
Acción De Tutela,
Notifíquese Por Estado El
Cual Será Incorporado Al
Micrositio Respectivo De
La Página Web De La
Rama Judicial Tribunal
Superior Córdoba Estados.
Octavo: Por Secretaria,
Comuniquese A Las Partes

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023

				Que La Respuesta A La Pronunciación En Concreto Sobre Los Hechos De La Demanda De Tutela Deberá Ser Allegada A Través Del Correo Electrónico Institucional De La Secretaría De Esta Corporación, El Cual Es Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co .	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 20 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

38a4e7f6-1ddc-482c-95d0-43245aa2de08